

# Acta de la Sesión del Pleno del CESS celebrada el día 27 de enero de 2020

Lugar: Facultad de Ciencias del Trabajo (C/Enramadilla, 18 Sevilla)

Hora de comienzo: 12:00 h

Hora de finalización: 14:20 h

# **Asistentes:**

Presidenta: Dª. María Milagro Martín López

# Grupo I

En representación de la organización sindical UGT:

- D. Juan Bautista Ginés Viera
- D. Diego Carlos García Cebrián
- Dª María Iglesias Domínguez
- Dª Pilar Orellana Labrador
- Dª Marta Bracho Núñez
- D. Alberto Márquez Rodríguez

En representación de la organización sindical CCOO

- Dª Sara de los Reyes Gutiérrez
- D. Carlos Carreño Guijarro
- D. Carlos Aristu Ollero
- Dª Carmen Araujo Gómez
- Dª Mª Ángeles López Delgado
- D. Manuel López Carrellán
- Dª Eva Martínez Cabana

### Grupo II

En representación de la CES:

- D. Antonio López Balbuena
- D. Tomás González Rodríguez
- Dª Carmen Núñez Muñoz
- D. Rafael Tinoco Caro
- Dª Vanesa Muñoz Pineda

Código Seguro De Verificación:	sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	25/09/2020 14:05:46	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g==			



Código Seguro De Verificación	JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Fecha	25/09/2020
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Página	1/5



- Dª Elena Pérez Pérez
- D. José Manuel Fernández Ceña
- Dª Ana de la Peña Fernández-Garnelo
- Dª Mª Luisa Roldán Borrego
- Dª María Eugenia Millán Zamorano

#### Grupo III

- Dª. Isabel Mª Moya García (FACUA)
- D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HISPALIS)
- D. Óscar Luna Miranda (Entidades vecinales)
- D. Manuel Jiménez Algora (FEVES)
- D. José María Algora Jiménez (CEPES)
- D. Jesús Nieto González (PSOE)
- D. Federico Noriega González (ADELANTE SEVILLA)
- D. Francisco José Corpas Rojo (VOX)
- D. Manuel Jesús Porras Sánchez (Expertos)
- Dª Rosario Asían Chaves (Expertos)

Secretario: D. Jorge Antonio Ramón Montoro

#### Orden del día:

 Comparecencia del Sr. Coordinador General de Análisis, Datos y Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Sevilla D. Gaspar Llanes Díaz-Salazar. Plan Estratégico Sevilla 2030. Plan de Movilidad Urbano Sostenible de Sevilla 2030.

La Sra. Presidenta da comienzo a la sesión mostrando su agradecimiento en nombre del Consejo al Sr. Gaspar Llanes Díaz-Salazar, Coordinador General de Análisis, Datos y Planificación Estratégica del Ayuntamiento de Sevilla, al cual le cede la palabra a continuación.

Toma la palabra el Sr. Gaspar Llanes, saludando a los presentes, procediendo a exponer a continuación las líneas generales de actuación contenidas en el Plan de Movilidad Urbano Sostenible de Sevilla 2020-2030, resumido a continuación:

"El Plan estratégico 2030 seguirá el siguiente esquema:

Plan Estratégico => Plataformas de Cooperación de la Ciudad => Sistemas de Información Urbano => Proyectos Motores => Evaluación de Resultados.

 Código Seguro De Verificación:
 sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g==
 Estado
 Fecha y hora

 Firmado Por
 Jorge Antonio Ramon Montoro
 Firmado
 25/09/2020 14:05:46

 Observaciones
 Página
 2/5

2

Observaciones Página
Url De Verificación https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g==

Código Seguro De Verificación	JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Fecha	25/09/2020
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Página	2/5



La Comisión Ejecutiva del Plan Estratégico Sevilla 2030 se compone de las siguientes organizaciones:

- Sector Público
- Partidos Políticos
- **Empresarios**
- **Sindicatos**
- Universidad
- Consejo Económico y Social
- Cartuja y Puerto

La Movilidad y el Desarrollo Sostenible se centrará en 11 objetivos:

- Fin de la Pobreza
- Hambre cero
- Salud y Bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Agua limpia y saneamiento
- Energía asequible y no contaminante
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Reducción de las desigualdades
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables
- Acción por el clima
- Vida submarina
- Vida de ecosistemas terrestres
- Paz, justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para lograr los objetivos

La gobernanza del Plan contendrá las siguientes cualidades:

Eficiente, mejorando el sistema de transporte con menos recursos.

Accesible, pensado para todos y adaptado a las personas.

Integral, abarcando todos los modos de transporte.

Sostenible, promoviendo el desarrollo equilibrado de todos los modos de transporte e incitando el cambio hacia los más sostenibles.

Vinculada, con los planes, directrices y estrategias en el ámbito municipal, regional o estatal; Flexible, permitiendo cambios en función de las necesidades de la ciudad.

Abierta a todos los agentes sociales y colectivos ciudadanos en todas las fases del proceso. Estratégica, sin renunciar al corto plazo, pero trazando líneas de trabajo a largo plazo para materializar una visión consensuada de la ciudad.

Dinámica, realizando seguimientos y evaluaciones periódicos, como proceso de aprendizaje y mejora que actualiza el plan de manera constante.

Código Seguro De Verificación: sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g== Estado Fecha y hora Firmado Por Jorge Antonio Ramon Montoro 25/09/2020 14:05:46 Firmado Observaciones Página Url De Verificación https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g==

回數學業

Código Seguro De Verificación	JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Fecha	25/09/2020
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Página	3/5



#### Además, para el desarrollo de esta gobernanza, se establecen las siguientes estrategias:

- Planificación en función de objetivos.
- Desarrollo de una gobernanza metropolitana.
- Capitalidad y alianzas con otras ciudades.
- Sevilla Smart Comunity.
- Participación ciudadana permanente.

El proceso de elaboración de la gobernanza de la movilidad sostenible tendrá como punto de partida, en primer lugar, la identificación del Diagnóstico del modelo actual de movilidad y sus consecuencias socioeconómicas, funcionales y ambientales, y las necesidades futuras de movilidad. A continuación se seguirá un proceso de concienciación ciudadana donde se definirán las estrategias y las líneas de actuación. Y por último, la meta será lograr definir un nuevo modelo de movilidad más sostenible para los ciudadanos.

Las prioridades establecidas para la movilidad sostenible, en función de las emisiones de CO2, en orden creciente son:

- Caminar y permanecer en el espacio público.
- Las bicicletas y otros medios de transporte activos.
- El Transporte público.
- El Transporte de carga.
- El Transporte privado de alta ocupación.
- El Transporte privado motorizado.

Área de "Luz" de Sevilla (Larger Urban Zone –LUZ). Definida con área funcional, es una medida de la población y la extensión de las áreas metropolitanas. Consiste en una ciudad y su zona de desplazamiento. En el caso de Sevilla esa cifra asciende a 1.545.862 personas, de las que 688.711 pertenecen a la capital sevillana.

Sevilla es la ciudad central del Área Metropolitana y como tal es un núcleo de atracción de viajes exteriores. En la capital circulan diariamente un total de 399.284 vehículos, de los cuales el 53,7% corresponden a la capital y el 46,3% provienen del exterior de la ciudad. Las principales zonas de generación de viajes exteriores en vehículo privado son las zonas del Aljarafe central, Aljarafe sur, zona este de Alcalá de Guadaira- Utrera-Montequinto y eje A4.

Los datos básicos de movilidad interior ascienden a 1.139.964 desplazamientos en Sevilla en día medio laborable, siendo 1,95 viajes por persona y 1,06 etapas por viaje.

La duración media de viaje se estima en 19,65 minutos para peatones, 19,79 minutos para bicicletas, 21,32 minutos para vehículos privados y 27,63 minutos para transporte público.

En cuanto a la modalidad de desplazamiento, el uso del vehículo predominante es el privado.

Código Seguro De Verificación:	sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g==	Estado Fecha y hora			
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	25/09/2020 14:05:46		
Observaciones		Página	4/5		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g==				



Código Seguro De Verificación	JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Fecha	25/09/2020
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Página	4/5



No obstante, los datos de calidad del aire en Sevilla y su área metropolitana son bastante positivos, siendo una de las capitales menos contaminantes de España".

Finalizada la intervención del Sr. Coordinador General, la presidenta agradece su exposición y abre un turno de intervenciones a las distintas entidades, cediendo la palabra en primer lugar al representante de UGT.

El Sr. D. Juan Bautista Ginés, realiza una breve exposición en relación con el Plan Estratégico de años anteriores y reclama al representante del Ayuntamiento para esta nueva etapa, unidad y un mayor compromiso tanto de las Instituciones, como de partidos políticos y del resto de agentes sociales implicados para llevar a cabo con éxito, este Plan de Movilidad tan necesario para la ciudad de Sevilla.

- D. Antonio Balbuena, en representación de la Confederación de Empresarios, en referencia al Plan de movilidad, hace una reflexión sobre la situación de los Polígonos Industriales, alegando que siendo uno de los pilares económicos más importantes de Sevilla, carecen de un servicio tan básico como es el transporte público y reclama del Ayuntamiento la atención que se merecen estas zonas industriales.
- D. Tomás González, representante de la Confederación de Empresarios, también pide una mayor colaboración y diálogo de todos los entes implicados, para contribuir a luchar contra el cambio climático.

A continuación Dª Sara de los Reyes, en representación del sindicato de CCOO agradece la comparecencia del Sr. Gaspar Llanes y hace extensivo ese agradecimiento a la Presidenta y al conjunto de consejeros y consejeras del CESS. En su exposición realiza una valoración muy positiva de esa comparecencia, opinando que es donde se sitúan las necesidades actuales de la ciudad, los retos que se deben asumir, sus dificultades, las alianzas y la necesaria participación y coordinación del conjunto de la ciudadanía y las administraciones públicas. Manifiesta además una total colaboración y compromiso por parte de su sindicato en la búsqueda de la reducción del 50% de emisiones de CO² en el horizonte de 2030.

Para finalizar, la Sra. Presidenta, agradece las palabras de los interlocutores de las entidades y dirigiéndose al representante del Ayuntamiento le informa sobre la creación de una Comisión de Trabajo de Plan Estratégico en el CESS, en la que se debatirán las cuestiones relacionadas con el Plan de Movilidad y se elaborarán las propuestas que se consideren más beneficiosas, necesarias y que contribuyan a mejorar la vida de los ciudadanos de Sevilla, dándose traslados de las mismas al Ayuntamiento para su consideración.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:20 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº La Presidenta Fdo. Mª Milagro Martín López

El Secretario del Consejo Fdo. Jorge Antonio Ramón Montoro

Código Seguro De Verificación:	sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	25/09/2020 14:05:46
Observaciones		Página	5/5

Url De Verificación https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sfhDMVOYd+xZ59gh5e+K4g==

回激就回

Código Seguro De Verificación	JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Fecha	25/09/2020
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JOEtQrMLGCPJR8J2APpcog==	Página	5/5

